

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATLANTIC CONTAINER TRANSPORT S. A. ATCOTRANS, CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, al segundo día del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las 13h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en Puerto Santa Ana Edificio The Point Piso 28 Oficina 2804 del cantón Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal ordinaria de accionistas de la Compañía **ATLANTIC CONTAINER TRANSPORT S. A.**, los mismos que se detallan a continuación: a) El señor Xavier Game Loaiza, Gerente General de la Compañía y propietario de 27300 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de América, cada una; b) la señora Lorena De Fatima Triviño Barona, propietaria de 24700 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de América, cada uno como accionistas de la Compañía **ATLANTIC CONTAINER TRANSPORT S. A.**

Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del Capital Social de US\$52,000 de la compañía **ATLANTIC CONTAINER TRANSPORT S. A.**, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer el balance de operaciones, las cuentas y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

**SEGUNDO PUNTO:** Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante ejercicio económico del año 2019.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por el Gerente General, el señor Manuel Xavier Game Loaiza y en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Sra. Liliana Veintimilla Herrera. Habiendo constatado la Secretaria Ad-Hoc que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.-

De inmediato se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, para lo cual la Secretaria presenta a la sala el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la empresa, en esta instancia del análisis, el Gerente General señor Manuel Xavier Game Loaiza procede a explicar las cifras a los accionistas, la rentabilidad obtenida y las ventas logradas vs los años anteriores.

El Gerente General hace una pausa y da la palabra a la Secretaria quien indica que la sala empezaría a conocer y resolver sobre el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, toma la palabra nuevamente el Gerente General para manifestar que, en virtud de las necesidades de

crecimiento de la compañía, se debería considerar que luego de la reserva legal obligatoria de acuerdo a la ley de compañías, se efectúe la aportación de las utilidades.

Con lo anterior, termina la exposición del Gerente General y la junta en pleno se dispone a resolver. Se conceden unos minutos para las deliberaciones respectivas y siendo las catorce horas con veinte y cinco minutos, solicita la palabra la Secretaria Sra. Liliana Veintimilla para dar lectura a las resoluciones de esta sesión.

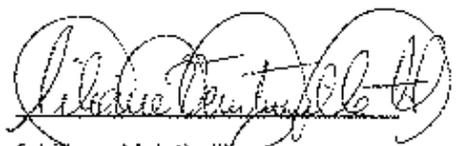
**RESOLUCIÓN PRIMERA:** La Junta aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019.

**RESOLUCIÓN SEGUNDA:** La Junta no aprueba por unanimidad que luego de la asignación obligatoria de la reserva legal se efectúe la aportación de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, para ello el accionista mayoritario Sr. Manuel Xavier Game Loaiza acepta aportar el total de las utilidades generadas en proporción a sus acciones; y que las utilidades de la accionista Lorena de Fátima Triviño Barona sean distribuidas y pagadas.

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaria Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaría Ad-HOC a dar lectura a la misma, luego de lo cual ésta es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones u objeciones y por unanimidad. quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 14h45. F) Manuel Xavier Game Loaiza, Accionista; f) Lorena Triviño Barona, Accionista; f) Manuel Xavier Game Loaiza, Gerente General; f) Liliana Veintimilla Herrera, Secretaria Ad-Hoc

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en nuestros libros de Actas.

Guayaquil, Abril 2/2020



f. Liliana Veintimilla  
Secretaria